



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET 1990

Expte. Nro. 8213/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA ORGANICA II; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 79/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA ORGANICA II de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Norma Ethel SPARBATI NUDELMAN
- Bernardo GUZMAN
- Román Fernando CUILLAR

SUPLENTES:

- Jorge Daniel PEREZ
- María Rita Micaela HOYOS DE ROSSI
- Hugo Alberto COSTEFONIS
- Oscar Luis GALMARINI
- Roberto Arturo ROSSI

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR